



Detalle de *Amor-fosis I-11*

Sociología ambiental y conflictos por el agua

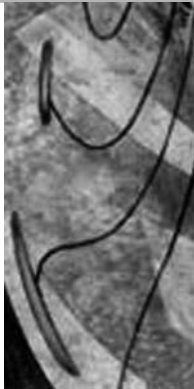
♦ Sergio Vargas

Los conflictos ambientales son situaciones recurrentes y ya habituales en México. En Morelos existen diversos conflictos por el manejo y uso del territorio y sus recursos naturales, en los cuales están involucrados actores sociales y gubernamentales de distintos niveles, en confrontaciones de diversa intensidad y amplitud. En varias disciplinas científicas se han empezado a crear áreas interdisciplinarias a partir de las cuales se pretende estudiar e intervenir en dichos conflictos, principalmente a través del papel que cumplen la ciencia y los científicos en el diseño e implementación de la política pública. Sin embargo, es más fácil decir que hacer.

Entre los científicos implicados en el estudio de los problemas ambientales resalta la apreciación de que la sola perspectiva de la ciencia es insuficiente para delimitar de forma incuestionable la manera en que se pueden resolver los conflictos ambientales.¹ Las razones de esto son claras. En primer lugar, el conocimiento científico es en sí mismo muchas veces impreciso y controvertible; en sus mismos principios está el poder ser examinado y cuestionado continuamente, además de que comúnmente proyecta varios escenarios posibles para el manejo de los recursos naturales. En

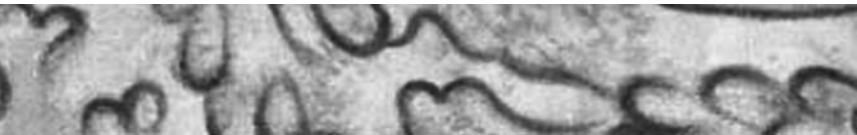
segundo lugar, el conocimiento científico aplicado al estudio del ambiente generalmente no comprende las preferencias y valores de aquellos que son afectados o beneficiados por los productos y resultados de las decisiones en el manejo de los recursos naturales, ya que supone un principio de neutralidad valorativa en sus resultados. En tercer lugar, este tipo de conflictos involucra dos realidades a tomar en cuenta: el recurso en disputa y los grupos sociales que se pelean por éste, y aunque estos últimos pueden ser examinados a la luz de distintas disciplinas, por lo general quedan fuera de la mirada científica o ésta sólo les comprende de forma restringida.

Los conflictos ambientales son, entonces, situaciones que para su solución requieren un enfoque interdisciplinario, o al menos multidisciplinario, ya que se debe contar con información tanto de la manera en que se comporta el recurso en disputa en su situación “natural” como de la sociedad que entra en conflicto por éste. En las últimas décadas se ha conformado un área de investigación sobre los conflictos ambientales en las disciplinas sociales que reclaman para sí su estudio, en tanto que los conciben como “construcciones sociales”, ya que somos los seres humanos quienes les damos



¹ José Luis Lezama, *La construcción social y política del medio ambiente*, El Colegio de México, México, 2004, pp. 1-32.

♦ Investigador, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, IMTA



significado y jugamos un rol activo en sus condiciones de existencia como “recurso”, además de que establecemos reglas de control socioespacial por medio de normas de muy distinta clase.²

El deterioro ambiental debe ser reconocido como tal a través de un proceso de valoración y construcción social. En este proceso, el conocimiento científico de un determinado problema ambiental no se traduce necesariamente en acciones para revertir el problema, lo que confirma que este conocimiento, a pesar de ser necesario para la toma de decisiones, no es suficiente. Son los distintos grupos sociales o los actores gubernamentales quienes deben reconocer a los problemas ambientales como “graves” o “muy graves” y convertirlos en un “problema público”.³ Existe en la mayoría de los casos una fuerte disociación entre el daño ambiental sostenido por los científicos y la importancia que éstos tienen en el plano de la conciencia pública y de los instrumentos gubernamentales para enfrentarlos; también se presentan importantes discrepancias al respecto en el llamado mundo de los expertos sobre la magnitud, importancia y jerarquía de los problemas ambientales.⁴

Esta noción de la “construcción social del ambiente” y, por lo tanto, de los conflictos ambientales, ha llevado a un área de la sociología al estudio

sistemático de los conflictos por el agua, los cuales presentan patrones de surgimiento y desarrollo comparables con los que ocurren por otros recursos naturales. En Morelos se da una enorme gama de estos conflictos, entre los que se pueden mencionar aquellos por el aprovechamiento de una fuente de abastecimiento, como ha sido la confrontación por el manantial de La Virgen entre pueblos de Tlacotepec y Temoac; la disputa por el agua entre las cuencas alta y baja del río Amatzinac, que se recrudece con la ampliación en pocos años de un sistema de mangueras para el riego en la parte alta sin la debida regulación oficial; la calidad del agua por las descargas urbanas de Cuernavaca en el río Apatlaco y otros afluentes, o las del ingenio de Zacatepec en el río Cuautla; las disputas por el agua entre agricultores e impulsores de la urbanización, cuyo mejor ejemplo, aunque no el único en la entidad, es la construcción de casas en la Ciénega ante la oposición de los trece pueblos encabezados por Xoxocotla.⁵

Si se analizan sistemáticamente estos conflictos en torno al agua aparecen varias realidades comunes. Primero, todas estas situaciones han pasado por un proceso de construcción social en tanto que los grupos sociales los conciben como problemas, para los cuales generan respuestas específicas. Hay

² Existe una gran variedad de modelos desarrollados desde la sociología ambiental para explicar estas situaciones, por ejemplo, Riley E. Dunlap y William Michelson, *Handbook of Environmental Sociology*, Greenwood Press, Londres, 2002, pp. 33-95.

³ Existe otra área de estudio respecto al riesgo ambiental, uno de cuyos científicos más representativos es Ulrich Beck, autor de *La sociedad del riesgo global* (Siglo XXI, Madrid, 2002).

⁴ Una interesante explicación de la vinculación entre las ciencias ambientales y la política, y los modos en que interactúan en un mundo globalizado, se encuentra en Timothy Forsyth, *Critical Political Ecology: The Politics of Environmental Science*, Routledge, Londres-Nueva York, 2003.

⁵ Nohora Beatriz Guzmán Ramírez y Sergio Vargas Velázquez, “El manejo del agua en los municipios de la cuenca del río Amacuzac y la participación social”, ponencia presentada en el IV Congreso “Los Retos de la Democracia Local: el Papel

situaciones en las que existe un gran deterioro o contaminación del agua sin que haya respuesta social a través de una demanda o la confrontación de intereses, y como resultado quedan al final de la lista de los problemas a atender por las entidades gubernamentales. Segundo, y siguiendo la definición que se ha dado a nivel mundial para lo que significa en este momento la crisis del agua, en todos los casos hay un problema de gobernanza del recurso.⁶ En tercer lugar, es posible encontrar un patrón del fenómeno y clasificar los conflictos por el agua en las etapas por las que discurren, tomando en cuenta todas las consideraciones pertinentes sobre el carácter histórico y espacial que define la relación agua-sociedad.

Los sociólogos ambientales han tratado de sistematizar estas etapas buscando no perder de vista la complejidad de las relaciones entre sociedad y ambiente y la dificultad que significa comparar situaciones tan diversas. De manera general se pueden mencionar los siguientes factores necesarios para la construcción de un problema ambiental, que de forma no lineal Hannigan los ubica en: actividades primarias, como aquellas a partir de las cuales se nombra el problema y se establecen los parámetros para identificarlo, dirigiendo la atención pública y tratando de legitimar su demanda;

el establecimiento de un foro central en el cual se disputará tanto en términos científicos como políticos la validez y legitimidad de los argumentos esgrimidos por las partes; el establecimiento de las “pruebas fehacientes” del problema ambiental, las cuales también pasan por los filtros científicos, morales y legales; el rol que juegan los distintos actores científicos, políticos o difusores del problema; finalmente, las fallas potenciales y condiciones de éxito de resolución del problema ambiental.⁷

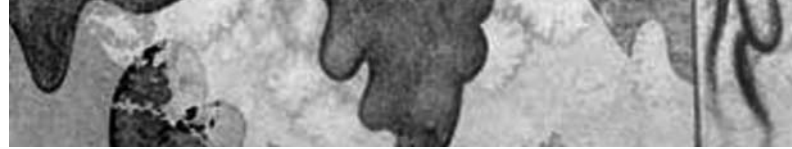
Aquí aparecen algunas fases que hay que tomar en cuenta. La primera es tener autoridad científica para la validación de la demanda; resulta virtualmente imposible para una condición ambiental “transformarse” en un problema sin la confirmación de datos que provienen regularmente de las ciencias físicas o naturales.

La segunda es que deben de aparecer aquellos agentes que lo conviertan en tal, que en algunos casos son científicos en su función de divulgadores y en otros pueden ser actores sociales de muy diversa índole que puedan establecer vínculos entre el ambientalismo y la ciencia —organizaciones gubernamentales, movimientos sociales o grupos de interés—; a fin de cuentas, tienen que lograr “filtrar” la situación ambiental en la percepción de un grupo mayor que respalde su posición.

de los Gobiernos Municipales, Indígenas y Delegacionales en la Superación de la Pobreza y la Desigualdad Social”, de la Red de Investigadores de Gobiernos Locales de México (IGLOM), octubre de 2007, en Urbared, http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/IGLOM/Mesa3_doc6.pdf, consultado en enero de 2008. También S. Latrille, *Stratégies sociales pour l'obtention, l'utilisation et la gestion de l'eau à usages agricole et public/urbain dans une communauté de l'État de Morelos, Mexique*, tesis de grado, CNEARC, 2008.

⁶ La crisis mundial del agua ha sido caracterizada internacionalmente más como una crisis de gobernanza del agua que como una crisis de escasez, cfr. William J. Cosgrove y Frank R. Rijsberman, *World Water Vision: Making Water Everybody's Business*, Earthscan Publications, Londres, 2000.

⁷ John A. Hannigan, *Environmental Sociology: A Social Constructions Perspective*, Routledge, Londres, 1995, pp. 4-15.



En tercer lugar, un problema ambiental en construcción tiene que recibir atención de los medios de comunicación —aunque no necesariamente de manera masiva y generalizada—, donde la situación o la demanda sea “enmarcada” como asunto real —a veces es sólo una percepción sin la suficiente justificación científica— y de carácter público.

Asimismo, el problema ambiental debe ser “dramatizado” en términos simbólicos y visuales; por ejemplo, con respecto a la crisis mundial del agua, el “discurso” —más que realidad— de que las guerras del siglo XXI serán por el agua.⁸

Otro elemento es la existencia de incentivos económicos para tomar medidas sobre un problema ambiental. Hay una competencia por el valor económico que representa el agua y son razones económicas las que determinan en muchos casos la posibilidad de que se logre un acuerdo público para la resolución del problema. Finalmente, para que un conflicto ambiental encuentre un cauce de resolución debe haber un garante institucional que asegure la legitimidad y continuidad del proceso de resolución.

En los enfoques modernos sobre la gestión del agua, así como aquellos diseñados para enfrentar los conflictos sociales que inevitablemente surgen de su uso, se plantea la necesidad de que haya un reconocimiento público de las diferentes percepciones, organización social y prácticas en el aprovechamiento de los recursos hídricos. También de

que para manejar el agua se requiere de un enfoque que reconozca la naturaleza de su distribución espacial, lo que genéricamente se conoce como cuencas hidrológicas, las cuales son de muy diverso tamaño y definición, de acuerdo con las necesidades y determinaciones de cada arreglo institucional. En algunos países como México se prefiere trabajar con grandes regiones hidrológicas, con un enfoque de arriba hacia abajo; en otros países, tal vez por sus propias características, se han establecido unidades de gestión del agua que vendrían a ser microcuencas en la clasificación mexicana, con un enfoque de abajo hacia arriba.

En la instancia de gestión del agua ahora se busca crear las condiciones y el espacio para la participación de la sociedad, que permitan integrar los valores, intereses y expectativas sociales respecto al uso de un determinado recurso en las decisiones de gestión, así como generar los arreglos institucionales que sean capaces de procesar los conflictos por el agua con base en las técnicas de negociación, mediación o arbitraje, con comunicación y diálogo entre quienes toman las decisiones y los afectados. Es deseable y posible pensar que, a pesar de todos los fundados cuestionamientos, la Comisión de la Cuenca del río Apatlaco, creada en 2007, logre convertirse en una instancia que cumpla tales funciones, lo que seguramente ocurrirá a través de una complicada lucha de posiciones encontradas sobre cuál es el origen y la solución al conflicto ambiental por el agua en Morelos.

⁸ Al respecto, ver las apreciaciones críticas sobre estas afirmaciones en los informes del programa Conflicto Potencial de la Cooperación Potencial (PCCP) del Programa Hidrológico Internacional (PHI), en Erik Mostert, *Conflict and Cooperation in the Management of International Freshwater Resources: A Global Review*, IHP-VI, Technical Documents in Hydrology, PCCP series, núm. 19, Unesco/IHP/WWAP, 2003, en Unesco Documents and Publications, <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001333/133305e.pdf>, consultado en febrero de 2008.